

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

Precios de suscripcion.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Viernes 23 de Setiembre de 1887.

Precios de insercion.
Anuncios a medio real linea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 210

ASUNTOS VARIOS.

Administracion de Justicia.

Sr. D. JUAN GUTIERREZ DE TOVAR.

Almeria 20 de Setiembre 1887.

Muy señor mio: Publica hoy LA CRÓNICA MERIDIONAL la cifra de causas sobreesaidas en el último año segun aparece en *La Epoca*, ocupándose este ilustrado diario de la Memoria elevada al Ministerio de Gracia y Justicia por el Fiscal del Supremo en el acto de la apertura de los Tribunales. Y este suelto del apreciable diario que con indiscutible acierto dirige V., me decide á escribirle esta carta por si en ella encuentra algo útil y aprovechable para explicar el problema, que con sobradísima razon, plantea el ilustrado periódico matritense con esta disyuntiva: *O se instruyen los sumarios con notable ligereza, ó se sobreesien las causas sin méritos bastantes.*

Este dilema se impone por la fuerza poderosa de una lógica irrefutable.

La privilegiada pluma del ilustrado escritor jurista que se esconde con el pseudónimo «El Alguacil Valenzuela» haria de este tema un lucido trabajo. Yo que sin encomendarme á Dios ni al Diablo abordo el estudio de las causas productoras de esa gran cosecha de sobreesimientos, no se como saldre de mi empeño.

Pero no he podido resistir amigo Sr. Gutierrez, la tentacion de decir algo sobre este asunto que como otros particulares de la Ley de 1882 me preocupa; porque no atino á descifrar su precedente, razon de conveniencia ni los beneficios que en el desenvolvimiento y progreso de la ciencia del derecho adjetivo se señalan.

Y libreme Dios de pensar que el planteamiento de las Audiencias que tenemos, no significan un gran avance, un verdadero progreso; pero creo que así como con escogidos materiales puede resultar un edificio deforme por una mala dirección, pudiera tambien suceder que los elementos acopiados por la reforma del Sr. Alonso Martinez, no sirvieran en la manera que están dispuestos para interpretar las necesidades de la época ni para satisfacer los supremos fines de una buena administración de justicia.

Puedo asegurarle á V. que por mi afición decidida á los estudios en derecho criminal, he reunido detenidamente todos los trabajos estadísticos, referentes á esta reforma, y no veo las ventajas que se anunciaban con el nuevo procedimiento, porque no responde cumplidamente á la realidad, que la práctica evidencia, sino que por el contrario, y en esencialísimas particularidades, parece que la realidad y la Ley están divorciadas por diferencias tan profundas que hacen imposible hasta la mediación de buenos amigos. Debe ocurrir todo lo contrario; que la Ley y la realidad caminen unidas, en perfecta y envidiable armonía y en tan completa conjunción de miras é intereses, que vivan como matrimonio de tontos, que dice la voz del Cielo, que como sabe V. es la del pueblo que son los mas felices. Y lo creo.

Sabe V. que la primera estadística judicial fué en 1859; pues en Decreto de 8 de Julio se creó en el Ministerio de Gracia y Justicia una Sección de Estadística Criminal, que por otro Decreto de 1.^o de Febrero de 1861 se llamó Sección de Estadística Civil y Criminal. Hé aquí el resultado de esos trabajos respecto á los hechos ocurridos en 1862: fueron 51.204. No calificados de delitos 15.264; delitos 35.940. Causas terminadas 45.596. Por sobreesimiento solo 9.269. Es de advertir que en 1861 alcanzó sobre el 50 por 100 de sobreesimientos. Y al procedimiento de entonces, se le consideraba defectuoso, imperfecto, deficiente para que la acción social fuera satisfecha.

Pues bien, Sr. Gutierrez, el autor de la Ley de Enjuiciamiento Criminal hoy tambien al frente del Departamento de Gracia y Justicia, llevó á las Cortes una estadística que arrojaba una cifra tan considerable de causas incoadas que en vez de escribirla, por mi cuenta, voy á transcribirle el párrafo integro de su discurso en la Sesión del Congreso del 24 de Mayo de 1882 que á este particular se refiere y dice: «Pues bien, señores Diputados, sucede todo lo contrario; yo he tenido mucho cuidado de formar una estadística exacta del número de causas

criminales; tengo aquí un apunte, y si sobre esto se insiste, yo lo leeré. El número total de causas incoadas en España en el curso de un año es de 63.000 y pico, de 64.000; el número de sentencias definitivas es solo de 23.140; todas las demás son sobreesimientos ó provisionales ó definitivos, y claro es que en realidad y para calcular solo hay que contar con aquellas causas en las cuales recae sentencia definitiva que son las únicas que han de ser objeto del juicio oral y público.»

Verdad que esta estadística resultó después huérfana de comprobantes y de puro cálculo, y por consecuencia no exacta; disminuyéndose en notable proporción la cifra de sobreesimientos.

Desde el 15 de Julio de 1882 hasta igual día y mes de 1883 tenemos causas despachadas en las Audiencias de lo Criminal 16.142. Sobreesaidas 11.704 tanto por 100 72.50. Antiguo procedimiento. Causas despachadas 39.673; sobreesaidas 19.459; Nuevo procedimiento 27.337. Sobreesaidas 20.257. Con esta comparación evidenciamos que la diferencia en sobreesimientos es ventajosa á favor del antiguo procedimiento en ese año, con una cifra con un cargo para el nuevo de 798 causas sobreesaidas.

Desde el 15 de Julio de 1883 hasta igual fecha de 1884. Causas despachadas en las Audiencias de lo Criminal, 40.173. Sobreesaidas 26.703. Comparacion con el procedimiento antiguo. Causas despachadas con este: 8.442. Sobreesaidas 3.286. Tanto por 100, 38.92. Con el nuevo procedimiento. Causas despachadas 57.982. Sobreesaidas, 38.919. Tanto por 100, 67.12. Diferencia en favor del antiguo procedimiento 35.633, salvando error de pluma ó resta. Y así en los demás años.

El Sr. Ministro de Gracia y Justicia en un discurso que recientemente pronunció ante el Senado, con motivo de las reformas sobre la justicia municipal dijo, como desvirtuando la importancia de esos datos estadísticos: que tanta desproporción obedece á las muchas causas del procedimiento antiguo que todavia penden ante los Tribunales. Y pregunto ¿Donde está entonces la decantada brevedad del nuevo procedimiento? No me sorprende esta noticia del ilustre juriscónsulto pues pudiera citarle á V. Sr. Director, mas de un proceso que descausa en sueño no interrumpido no pocos meses, y otros que hace algunos se promovieron, con acusación particular, y todavia se encuentran en los primeros dias de lactancia. ¿En que consiste esta desigualdad administrando justicia, sobre todo en el periodo de instrucción? No lo sé.

Me ha gustado mucho un párrafo del renombrado alguacil Valenzuela, que con ser nada mas que alguacil y yo portero de un ilustre abogado, le envidio por lo que sabe. Y dice: en carta que tambien publica hoy LA CRÓNICA: «No puede ser igual la justicia por sus resortes muy distintos etc.»

No quiero que esta carta se haga muy extensa porque dice el adagio que de lo malo poco y que mas vale palabra pensada que palabra dicha.

La *Epoca* me parece que equivocó la frase. En vez de decir que los sumarios se instruyen con notable ligereza, debió decir con poco firmeza, con escaso cuidado. Y no seguramente por los Jueces de Instrucción que sin embargo de estar recargadísimos de negocios porque de su competencia es lo civil como lo criminal, podría ser que les falte tiempo, pero no diligencia, que en mi concepto todos son dignísimos funcionarios.

Consiste en la misma indiferencia con que los sumarios se miran desde que la Ley vigente (mal interpretada quizá) ha procurado á la primera parte del procedimiento, ó sea el periodo de instrucción un grande desprestigio. Y tanto es así, que por aquello de que lo que no se reproduce del sumario en el juicio oral, no entra en cuenta para la sentencia, se hace del sumario una para fórmula como para cubrir el expediente; ó como si digéramos de la cimentación del juicio oral, nadie se cuida; y así sucede que los Fiscales que examinan un sumario que ninguna criminalidad prueba, pero cumple con la rutina pide el sobreesimiento, porque no pueden hacer otra cosa. Y si el sobreesimiento es libre suelen quedar impunes muchos crímenes; y si es provisional, entonces no se porque la nueva Ley rechaza la absolución de la instancia. Otra razon:

la falta de intervencion Fiscal en el sumario, intervencion obligatoria; porque de otra manera la administración de justicia en materia criminal pudiera convertirse muchas veces en mero espectáculo recreativo.

No quiero convertir esta carta en folleto y ofreciéndole continuar otro día, quedo como siempre á sus órdenes S. S.

Q. B. S. M.

EL MAESTRO CANTON.

P. D. Cuando sea la causa de V. yo iré por la toga.

La del Sr. Mariano Beltrá Navarro pronto será.

El libro registro de viajeros.

La *Gaceta* publica un decreto sentencia del Consejo de Estado que fija la jurisprudencia de algunos artículos de la ley provisional del Timbre de 31 de diciembre de 1881.

El caso es el siguiente. La delegación de Hacienda de Madrid dispuso que un inspector del Timbre girase visita de inspección á la posada del Peine (calle de Postas) examinando los documentos relativos al periodo de 1.^o de enero de 1883, en que habia tenido lugar la anterior visita de inspección.

El inspector encontró que en el libro-registro de viajeros existían 2.688 asientos que carecian de timbre móvil, que ese libro se hallaba legalizado en forma por el Gobierno civil y que contaba de 497 folios útiles.

Ocurrió la duda de si los viajeros que ingresan en las posadas deben ó no figurar en los libros registros, y el Gobierno civil expuso que se considera huésped á todo viajero que pernocte, y por tanto debe ser inscrito en el libro; pero que no se considera en el mismo caso á los dueños de posadas que exclusivamente se dedican á admitir viajeros con caballerías, sin que pernocten, los cuales, á juicio de la autoridad civil, están exentos de llevar el libro registro.

El dueño del establecimiento expuso que la ley de 31 de diciembre de 1881 no hace mención de las posadas, que no se creie obligado á llevar el libro registro y que las posadas usaban el timbre móvil de diez céntimos en los partes diarios facilitados al Gobierno civil y á las inspecciones de vigilancia.

Después de proceder á la comprobación de si todos los viajeros pernoctaron ó no en la Posada del Peine, la delegación de Hacienda impuso al dueño de la posada el reintegro de 265 pesetas y la multa de 26.550, cuyo acuerdo fué confirmado de Real orden por el Ministerio de Hacienda, á virtud de recurso de alzada del interesado.

Satisfecho el reintegro y la multa impuesta en papel de pagos al Estado, se interpuso ante el Consejo de Estado recurso contencioso, absolviendo la Sala á la Administración general del Estado y confirmado la Real orden y la providencia de la delegación de Hacienda.

Los fundamentos legales del Consejo de Estado, confirmatorios de las resoluciones de Hacienda, son: 1.^o La Real orden de 27 de Noviembre de 1858 obligando á los dueños de posadas públicas, casas de huéspedes, hosterías, fondas etc. á llevar un libro-registro de viajeros. 2.^o Los arts. 31 y 33 de la ley de 31 de Diciembre de 1881. 3.^o La Real orden de 20 de Julio de 1882, obligatoria del timbre móvil en el libro de viajeros; y 4.^o La circular de la Dirección general de Rentas de 14 de Octubre de 1882, publicada en la *Gaceta* de 25 del mismo mes y año.

Es indudable, en vista del decreto sentencia del Consejo de Estado, y constituye jurisprudencia, la obligación en que se encuentran los dueños de posadas, mesones, casas de huéspedes, hoteles, fondas, etc., de usar el timbre móvil de diez céntimos en los asientos de libros registros de viajeros, siempre que dichos registros se lleven con las formalidades prevenidas por la Real orden de 27 de Noviembre de 1858.

Y como esa jurisprudencia, que constituye el decreto sentencia publicado por la Presidencia del Consejo de Ministros en la *Gaceta* oficial, interesa á más de 160.000 posadas, mesones y casas de huéspedes que existen en España, tomamos acta de las aclaraciones de la legislación del timbre y

las sometemos al examen de las personas llamados á cumplir ese deber legal.

Carta de Madrid.

20 de Setiembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Quando no hace muchos dias hablé á V. de lo que se decia en punto á complicaciones en el archipiélago de las Carolinas y Palaos, dije tambien que se habian desmentido tales rumores; los cuales, sin embargo, tenían una base, encontrada en una especie de bando publicado por el capitán general de Filipinas en la *Gaceta* de Manila, de donde parece desprenderse el proyecto de una expedición militar á dichas posesiones españolas.

Con este motivo, la mayor parte de los hombres públicos ha acogido con recelo semejante idea con la esperanza de que el gobierno tenga especial cuidado en este asunto, porque si los sucesos como se cree, no requieren el empleo de la fuerza, seria de deplorable efecto que se hiciese sentir nuestra dominación derramando sangre cuando los hechos han demostrado no ha mucho, las buenas disposiciones de los indigenas á favor de España.

La política militar que está empleando el general Terreros, si satisface en lo que respecta á los moros joloanos, eternos enemigos del nombre español, no se aprueba igualmente cuando puede tomar el carácter de aventuras de dudosos resultados.

La llegada á esta Corte del Sr. D. Francisco Silvela ha venido á reanimar un tanto á los conservadores, quienes se apresuraron á pedirle noticias é impresiones con respecto al porvenir de la política y la intervención que se reservaria al partido. Como puede comprenderse, los que aparecieron como más disidentes, son los más ganosos de lucha, y fuerza es confesar que no salieron disgustados, pues que andaban esta tarde al Sr. Silvela como gefe de pelea y con prosósitos belicosos.

Así parece que ha sido, pero con determinadas reservas que sus amigos han ocultado cuidadosamente; pero como nunca faltan indiscreciones, se ha sabido que deja completamente á la voluntad del Sr. Cánovas el señalamiento definitivo de la conducta que ha de seguir el partido en la próxima campaña parlamentaria.

En tal concepto, lo hecho por el Sr. Silvela no es otra cosa que alargar las esperanzas de los descontentos, á trueque de ganar tiempo y que no aparezcan notas discordantes que puedan ser causa de restas, ó desalentos.

Poco nuevo, pues, ofrece el campo conservador en los actuales momentos.

Una entrevista celebrada por los señores Bosch y Lopez Dominguez, acaso sin importancia ha servido de entretenimiento á la gente política la tarde de hoy.

Supónese que el motivo de ella era el de aunar las declaraciones de ambos jefes para que al regreso del Sr. Romo Robledo pueda darse en el círculo reformista la solemnidad anunciada, fundándose para ello en la consideración de pasar ante todos el señor Bosch como lugar teniente del Sr. Romero. Otros van mas lejos, y sostienen que ha venido como comisario para explorar hábilmente el ánimo del general y colegir por sus impresiones, si está ó no propicio á la idea de ingresar en la fusión para obrar en consecuencia.

De todas suertes, lo que aparece de un modo claro y evidente, es que existen rozamientos y prevenciones relativamente á su actitud presente y á las evoluciones que el porvenir pudiera ofrecer. Y que si entre los gefes hay este antagonismo, no hay para que decir como se encontrarán los soldados de fila de ese partido.

La llegada del Sr. Moret ha dado motivo á un Consejo de Ministros que se celebra actualmente en la secretaría de Guerra, causa por la que cierto esta carta sin poder ofrecerle reseña alguna de lo que ocurra; pero si debo decirle, que hoy ha vuelto á hablarse de crisis con mayor insistencia, llegando á creer muchos que se planteará antes de la convocatoria de Cortes, señalando

algunos como seguro, los primeros dias de Octubre. No ha entrado por poco en este concurso de cálculos, la visita del Sr. Becerra al Ministro de la Gobernacion en la noche de ayer, sobre todo considerándose uno de los candidatos seguros para la primera crisis que ocurra, pero se advierte esta vez que nadie prescinda del Sr. Sagasta ni de la ponderacion de fuerzas, y por tanto que se reducirá a una combinacion de más ó menos importancia.

Dícese que en el consejo que se está celebrando, se resolverán algunas combinaciones de personal en los ministerios de Hacienda, Ultramar y Gobernacion.

Hé aquí todo lo que ha dado de sí el día político en la tarde de hoy.

Suyo affmo.

M.

POLITIQUELLA.

Dice un periódico:

«A juzgar por las impresiones de la modesta Corte que rodea a la princesa doña Margarita, y por los seguros informes que ha recibido de Roma un colega de la tarde, no existe la mas remota probabilidad de agitación carlista por ahora.

D. Carlos, añade, confirmará con su conducta estas apreciaciones.»

Es la mejor manera de no exponerse a un contratiempo.

Así llegará a viejo D. Carlos.

Y su partido.

El sistema contrario es muy expuesto.

La Union Católica titula así uno de sus artículos:

«El liberalismo es pecado.»

Bueno.

Apúntese V. cuarenta.

Lo que descubria Don Pio Gullón cuando era ministro de Gobernacion:

«A Ruiz Zorrilla no le queda más aliado que D. Carlos de Borbón, y aun a este, a pesar de su defachatez y tersura, le causa rubor el confesarlo.»

Música de la Petita.

Todo eso lo supo.

con el pio, pio, pon.

cuando era ministro

de Gobernacion.

Parece que hay personas a quienes preocupa la actitud del señor marqués de la Vega de Armijo.

Así lo dice un periódico, que se apresura a tranquilizarlas.

Por cierto que no merecía la pena de hacerlo públicamente.

Era mejor que el colega les hubiera llevado las buenas noticias a sus propios domicilios.

Porque las personas que se preocupan de la actitud del señor marqués, no son más que oheo.

Los ministros.

Leemos:

«A pesar de los esfuerzos hechos desde hace dos años por germanizar las provincias polacas de Prusia, se nota recrudescencia del polaquismo en Posmania.»

Vamos, lo mismo que en España.

Donde también está en alza la polaque-ria.

Dice El Diario Español:

«Entre los ministeriales hemos observado esta tarde un malestar tan evidente, que si nos hubieran preguntado... ¿qué hay? hubiéramos respondido...

Crisis.»

Sonaba el ciego que veía.

Y los reformistas sueñan que hay crisis.

El ciego no llegó a ver.

No sabemos si los reformistas llegarán a ser Gobierno.

Suponemos que no.

PROVINCIAS.

Castigos Incautables.

Uno de estos últimos días se ha visto en París un proceso curioso. La sala de audiencia estaba llena de un público distinguido, dominando entre la concurrencia un mundo de niñas.

La vista les tocaba a ellas muy de cerca, en efecto.

Un día se esparció la noticia de que las alumnas del colegio de huérfanas de Belleville, dirigido por las hermanas de San J sé del Buen Socorro, cuya casa matriz reside en Tolosa, su-

frian malos tratamientos por parte de la directora y de las hermanas.

Decíase que se las martirizaba de mil maneras; que en cierta ocasión una niña había sido empujada desde un tramo de la escalera rodando hasta abajo; otra se había querido arrojar por una ventana para huir de aquella vida infernal; el alimento era escaso y malo; a cada paso se las condenaba a pan y agua por muchos días ó se las hacía trabajar hasta muy entrada la noche....

Todos estos rumores fueron condensándose, y por último, presentóse una demanda formal contra la directora, sor Maria de la Cruz, y dos de sus compañeras sor Maria Teresa y sor Germana.

El tribunal despues de oír a todas las partes y deliberar largamente, condenó en 200 francos de multa a la directora y en 100 a cada una de las hermanas.

No hay mes, observa un diario barcelonés, en que no saque a concurso aquél Ayuntamiento ofreciendo premios y gratificaciones de bastante importancia, algun proyecto de obras municipales, siendo así que la corporacion sostiene un personal de tres ingenieros, un arquitecto y catorce maestros de obras en la sección llamada de edificaciones y ornato.

«Lo que detrás de esto haya, Dios lo sabe; lo que se dice, no puede decirse.» Lo único que se nota es que para obras de inmenso trabajo marcan los concursos veinte dias de plazo, en cuyo periodo es imposible delinear un proyecto y presupuestarlo.

Los escándalos que ocurren algunas veces en nuestros circos taurinos, quedan muy atrás de los grandes y estrepitosos tumultos que se promueven en el extranjero en ocasión de sus populares fiestas, por más que aquellos acostumbren a hablar injustamente de España como de lo superlativo ó típico en ese género de excesos y atropellos.

De esto dá buena prueba un telegrama de Londres, dando cuenta de lo ocurrido ayer, con motivo de las carreras entre dos famosos andarines, que se disputaban el título de «primer campeón del mundo» (estilo portugués). Se habian cruzado apuestas considerables; la concurrencia numero isima, pero el público, que habia pagado bien caras las entradas, comenzó a impacientarse. Llegó el anuncio de que uno de los andarines se hallaba algo enfermo y no podía sostener la competencia, y entonces maliciándose algun engaño, se entre-gó a violencias deplorables.

No hubo aquello de arrancar tableros y arrojarlos al circo, que eso queda para nuestros comedimentos, sino atacar a todos los edificios del circuito donde costaba dinero entrar, rechazar a la policia, saquear el buffet y restaurant, é incendiar las casas próximas, donde hubo que lamentar destrozos considerables. Por último, llegaron nuevos refuerzos de policia, y, despues de obstinada resistencia, fueron disueltos los grupos a costa de un muerto, varios heridos y numerosas prisione.

El Ayuntamiento de Haro ha acordado llamar a sesión al párroco para que de explicaciones de su conducta, al dirigir a la corporación desde el púlpito cargos y reticencias llamados a indisponer a la misma con sus administrados. En la sesión, a su vez, salieron a relucir ciertos comercios é irregularidades, que a juicio de un concejal, se observan en la iglesia, con mil curiosos detalles que, sin duda alguna, han de llamar la atención de la superioridad.

En Rondase ha comentado lo mucho la prision por la Guardia civil del respetable anciano don Antonio Ruiz Higuero, separado de la política hace más diez años. Parece que en la orden de detención iba su nombre; pero que las señas personales difieren mucho de las suyas.

Ahora resulta, según la prensa de la Coruña y Ferrol, que en el copo de la partida de juego en el «Casino Ferrolano», que parecia dar tanto juego por las circunstancias de la sorpresa, solo fueron ocupadas dos barajas y seis pesetas; que el Casino fué abierto inmediatamente de nuevo y que el juego era completamente lícito.

Ampliando las noticias del crimen cometido en Cortes de Sarriá, dice El Diluvio, de Barcelona, que hará tres meses que contrajo segundas nupcias un fogonero, vecino de aquella localidad, hallándose embarazada su segunda esposa, con quien habia vivido mucho tiempo antes. Del primer matrimonio tenía él un niño de ocho años y una niña de cuatro.

El viernes último fué cuando la madrastra de esas criaturas empezó a dar voces, diciendo que habia encontrado al niño muerto en su cama. Acudieron varios vecinos y un médico, el cual se reti ó sin otro incidente; pero, sin que se sepa el motivo, acudió el juzgado a instruir diligencias, y poco despues ingresó en la cárcel el padre del niño, quedando su mujer detenida en su casa, por haber dado á luz el mismo día. Parece que la autopsia ha comprobado en el cadáver del niño, señales de estrangulación.

TELEGRAMAS.

Turquia.

Viena 19.—Según las últimas noticias de Constantinopla, la Puerta no ha tomado resolución alguna respecto de los asuntos de Bulgaria.

El Consejo de ministros aprobó una circular a las potencias, diciendo que si Bulgaria no se sometía, era forzoso apelar a una demostracion contra ella.

Al efecto se proponia el bloqueo de la frontera por el ejército turco, mientras que las escuadras de las potencias, hiciesen lo propio delante de los puertos del Mar Negro.

La circular fué sometida al sultán, pero éste no ha aprobado todavía dicho documento.

Se añade que el gran visir ha manifestado el propósito su dimision en vista de que el sultán no ha sancionado los acuerdos del Consejo de ministros.

Bulgaria.

Sofia 20.—Anoche se celebró un gran meeting en esta ciudad para celebrar el aniversario de la union de la Rumelia a la Bulgaria.

Esta manifestacion popular habia sido organizada por la Liga patriótica.

Las autoridades no solo dieron permiso para la reunion, sino que procuraron que esta fuese muy numerosa.

Se pronunciaron entusiastas discursos a favor de la independencia del principado.

El presidente del meeting, resumiendo el debate, declaró en medio de estrepitosos aplausos que Bulgaria, aunque se vea abandonada por las potencias, debe defender, contando solo con las propias fuerzas, todos sus derechos y libertades.

Anoche comió en palacio con el principe Fernando el cónsul de Italia en esta capital.

Italia es el país que mas pruebas de simpatía ha dado al nuevo orden de cosas establecido en Bulgaria.

GACETA.

DIA 20.

Gobernacion

Real orden confirmatoria de un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en Alcázar de San Juan.

Fomento.

Real orden disponiendo que D. José Fernandez Gimenez, inspector general de enseñanza, desempeñe sus funciones en las escuelas elementales de Bellas Artes, de industrias artisticas, de comercio y de artes y oficios; y el de igual clase, D. Santos Maria Robledo, lo verifique en las escuelas normales Central, de gimnástica, museo pedagógico, etc. etc.

Ultramar

Real orden disponiendo que los asuntos de la competencia de este ministerio se distribuyan en la forma que se expresa.

Hacienda

Real orden declarando improcedente una demanda contencioso administrativa presentada en nombre de D. Luis Herreros sobre ampliacion de un expediente informativo acerca de la conmutacion de bienes y percibo de las rentas de una capellanía.

VARIEDADES.

El Otoño.

Hemos entrado en dicha estacion.

Despues de pasar por las diferentes y brillantes frases de la Primavera y del Verano, vemos adelantarse a pasos agigantados el tetrico Invierno.

Es la época en que los árboles cargados de dorado fruto nos ofrecen una deslumbrante perspectiva, la época en que el Cielo es mas azul, el periodo en que la Naturaleza nos presenta mas atractivos; pero debajo de este cuadro esplendoroso late la muerte, se perciben los primeros soplos del huracan, se agitan los gérmenes del aniquilamiento, y vemos adelantarse escudada y triste la imagen del Invierno.

Es la parte del año en que mas se debiera reír, y sin embargo se suspira mas que en ninguna otra. Las noches en sus misteriosos pliegues nos traen los primeros soplos del cierzo, las mañanas amanecen cubiertas de rosadas nubes que bien pronto la fuerza del Sol desparra, las tardes se nos ofrecen acompañadas de hermosos celajes que desaparecen con el Rey del día, pero de vez en cuando cruza el espacio rápidamente pardo nubarrón que guarda en su seno y nos anuncia las borrascas futuras.

Tal vez por esto, sentimos dentro del alma un deseo indefinible, parece que nos oprime el corazón una fuerza extraña, y nos apercibimos de la melancolia injustificada que nos invade.

¡Rara condicion de la Humanidad!

A veces cuando vemos reír a un pobre lloramos, y cuando vemos llorar a un rico reímos.

¿Por qué? Acaso sea por lo mismo que suspiramos, cuando observamos las galas del Otoño.

Permitásenos comparar a la presente estacion con un moribundo. No hay enfermo que por cercano que esté a los umbrales de la eternidad, deje de guardar allá en lo profundo del corazón la esperanza de curarse, y por esto hay

veces que enmedio de su agonía riza sus labios indefinible sonrisa; acaricia mil proyectos a cual mas hermosos, y sueña con cosas irrealizables a pesar de que en voz alta dá a entender que tiene la conviccion de que vá a morir.

¡Gran verdad es la de que la esperanza, es lo último que abandona al hombre!

Sin embargo de sus risueños pensamientos, la familia llora aquel sér querido que pronto les vá a abandonar. Los parientes no esperan la salvacion de su deudo, y por eso se les vé llorosos agruparse a su alrededor animándole y llorando su pérdida a la vez.

Lo mismo (y permitásenos el similitud), sucede con el Otoño.

La Naturaleza minada interiormente y próxima a morir, quizás sienta arder en su seno el afán de la vida, y lucha por ella. Tal vez por esto se orna con sus mas esplendentes galas; acaso por lo mismo se embellezca con sus mas preciados atractivos; pero su familia, (es decir,) los que en ella habitamos, asistimos con los ojos húmedos a su pérdida segura.

Lo propio que sucede con el enfermo, no se llora tanto lo presente como lo porvenir, por qué allá entre las brumosas alternativas del futuro, sentimos el frío y la soledad, la nieve y el aislamiento de que nos hemos de ver rodeados, ya se trate de la pérdida de los bienes de la Tierra ó del sér a que adoramos.

Por estas razones bien podemos afirmar que el Otoño es al par que la mas hermosa, la estacion mas triste del año. Sus tardes están impregnadas de tan tierna poesia, sus noches serenas hablan tanto al alma, sus débiles murmullos nos impresionan de tal modo y los indicios de la tempestad que en el Invierno nos ha de combatir son tan dolorosos, que bien puede ser que lloremos por esto, y es fácil que esta sea la causa de que dejemos escapar de nuestro pecho doloroso gemido al contemplar como las débiles hojas arrancadas por la brisa, se agitan y agrupan a nuestro alrededor, como queriendo decirnos la efimera y pasajera que es la felicidad en este mundo.

Cuando un hombre se vá haciendo viejo, solemos decir: «Está en el Otoño de su vida»; frase bien aplicada, por qué al aparecer la primera cana y al surcar el rostro la primera arruga, la existencia del que camina ya al descanso se reconcentra en sus afecciones, brotan de su corazón los mas puros sentimientos, su alma se engalana con los adornos impecaderos del bien, y en aquel momento es cuando el espíritu verdaderamente hermoso se muestra en todo su esplendor.

La vida del hombre transcurre tranquila, se desliza silenciosamente sobre un campo de rosas, por mas que algunas veces acuda a su memoria un recuerdo doloroso que le hace gemir, y descubre en el fondo de aquella tranquilidad ficticia, los horrores que en la ancianidad le esperan.

Por esto no es de extrañar que las tardes de Otoño, influyen fatidicamente sobre nuestro corazón, y nos predispongan a la melancolia. Encontramos y descubrimos a nuestro pesar cierta analogia entre la Naturaleza y la vida que nos hace tender la mirada al pasado, y nos induce a querer escudriñar los misterios que encierra el porvenir.

De una parte, flores, encanto, puros ambientes; de la otra, viento, frío, tristeza, muerte.

Si a los hombres se les preguntara acerca de las cuatro estaciones de la vida y del año, una parte de ellos contestarian que quisieran estar en perpétuo Verano, pero la mayoría de los mortales optarian por pasar sin transicion al Invierno sin tocar la época de los recuerdos.

¡Es tan triste alimentarse solo de las reminiscencias del pasado! ¡Impresiona tanto la perspectiva del sombrío Invierno, que es preferible morir, antes que ver caer amarillentas las hojas de nuestro corazón agitadas por el vendaval del infortunio. como así mismo combatidas por el viento, se desprenden las de los árboles en las tardes de Otoño.

E. BORDES.

Almeria y Setiembre del 87.

GACETILLAS.

Como habrán visto nuestros lectores en uno de nuestros anteriores números, se halla abierta la matricula en la Escuela de Artes y Oficios creada en esta capital por el actual Ministro de Fomento y ocioso nos parece manifestar la conveniencia para la clase artesana de los diversos oficios, de acudir a inscribir sus nombres en las listas de los alumnos de esas cátedras donde han de recibir la enseñanza teórica y práctica a fin de ser despues buenos maestros y artífices en sus profesiones y carreras.

El herrero, el ebanista, el carpintero, el albañil, el cantero, todos necesitan conocimientos elementales de dibujo lineal, topográfico, de física, química y mecánica.

Además del dominio de la lengua patria, y cuando la humanidad por el desarrollo de las vias férreas y del telégrafo tiende a constituirse en una sola familia, desapareciendo los límites y fronteras que antes dividían a los pueblos, es indispensable adquirir el conocimiento de la lengua francesa, vehículo universal de la civilización ó el de la lengua inglesa, la que se habla por mas número de millones de seres humanos y que es patrimonio del mundo mercantil.

En las correspondencias que estos dias vemos en los periódicos de Madrid, reseñando la visita de la corte a Bilbao, hemos leído el grado de esplendor en que allí se encuentra la enseñanza sosteniendo el Ayuntamiento de la heroica villa una Escuela de Artes a cuyas aulas concurren centenares de alumnos.

¡Cuanta sería nuestra satisfacción si la clase obrera de Almeria siguiese tan laudable ejemplo!

Higiene.—Leemos en un colega sevillano: «En el último cabildo celebrado por el Municipio, se acordó, que desde primero de Enero próximo no se autorice limpiar de pozos más que por el nuevo sistema inodoro.

»Tiempo era ya de que el Ayuntamiento de Sevilla tomase un acuerdo en regla y que redundase en beneficio de la población, porque es indudable que el procedimiento que hoy se emplea para hacer estas limpiezas, no puede ser más repulsivo y perjudicial para la salud pública; esto, sin contar las grandes molestias que ocasionan esos carros transitando por las principales calles de la población a la hora de salida de los teatros y cuando las familias toman asiento en los balcones con objeto de disfrutar del fresco de la noche, porque como aquí se tolera todo lo malo, y lo que más se dispensa es el abuso, nunca se obligó a las empresas de ese servicio a que los citados carros circularan por la ronda en vez de hacerlo por el interior de la población, como así lo habíamos solicitado multitud de veces.

»Es preciso que no suceda con este acuerdo lo que con todos; que llega el día y no se cumple, debido al padrazgo y a lo que todos sabemos, sino que haya energía y no domine más que un pensamiento, el acuerdo y el bien público, que es lo que está muy por encima de intereses mezquinos y negocios particulares.»

Audiencia de lo Criminal.—Ayer a las diez de la mañana se constituyó el Tribunal para juzgar a los 45 procesados en la causa formada a los mismos por exacciones ilegales en el pueblo de Almócita.

Abierta la sesión se procedió a leer la lista de todos los que aparecen complicados en este delito, habiéndose observado la falta de un procesado el Sr. Presidente dispuso la suspensión del acto hasta el mismo día a la una y si el procesado no hubiese venido a esa hora continuará el juicio hoy a las ocho de la mañana, levantándose la sesión.

Se nos ha presentado D. Ignacio Esquinas, jefe de la Guardia Municipal, y nos ruega que manifestemos que la pareja de municipales que detuvo a Luis Lázaro lo hizo para evitar peores consecuencias en la cuestión que este sostenía con otro sugeto conocido por Pepe *el de la pata de palo*, sin que dichos municipales pudiesen prestarse a ser cómplices en el secuestro de sus hijos.

Ayer rieron dos hombres en el muelle resultando heridos Andrés Vazquez, siendo el agresor Diego Martínez, habiendo sido capturado por los municipales de servicio en el puerto.

El ayudante de la sección facultativa de las Obras del Puerto trabaja sin descanso día y noche en la ultimación de los trabajos de gabinete del dique de Levante que arrancará, según la propuesta del ingeniero jefe de la Provincia Sr. Rivera, de la margen derecha de la rambla de Belén, quedando el puerto con un perímetro de 75 hectáreas, espacio más que suficiente para las necesidades del tráfico y del comercio en el porvenir.

El dique de Poniente se prolongará todavía 200 metros más, disminuyendo su anchura.

La consecución del emplazamiento del dique de Levante en el sitio designado se debe a las gestiones de la Municipalidad y de la Cámara de Comercio de esta ciudad, aunque parece que opiniones muy respetables combatían esta solución y pretendían que el muelle de Levante partiese del frente de la calle Real.

Se nos asegura que el contratista actual de las obras ofrece construir el dique de Levante en el plazo de cinco años, pero se nos figura que las personas que eso proponen deben estar mal enteradas, pues nos parece a nosotros que llegado ese caso habrá que sacar a subasta la construcción de ese muelle, como se sacó el de Poniente.

No hay sanguijuelas en el Hospital. Parece mentira que circulando tantas por esas calles carezcan los pobres enfermos de esos chupópteros!

Antes de ayer mediaron varias comunicaciones entre la Dirección del Hospital y la Diputación para que se comprasen doce sanguijuelas!

Según nos dicen personas que tienen motivos para saberlo, la situación de los establecimientos, llamados por irrisión benéficos, es horrible.

¿Y como andan del pago de dietas los muy ilustres señores de la Comisión permanente?

¿Y los maldicientes dicen que no hay sanguijuelas en la Diputación!

Administración principal de Correos de Almería.—Relación de las cartas detenidas en esta administración por insuficientemente franqueadas.

José Villeneuve, Málaga, 15 céntimos.
José de las Heras, Jaroso, 5 id.
José Marques, Barcelona, 15 id.
Julian Martínez Ruiz, Cavite, 35 id.
Luis Medina, Habana, 15 id.
Leonardo Patilla, Santiago, 15 id.
Luis Rodríguez, Habana, 5 id.
Mannel Rodríguez García, Santiago, 15 id.
Nazarena Gomez, B-ires, 5 id.
Notario de Pechina, 15 id.
Pablo Tapias, Venta del Barranquillo, 15 id.
Ramon Aparicio Aparicio, Tubegara, 35 id.
Ramona Fonte, Habana, 5 id.
Rafael Plaza, Cienfuegos, 15 id.
Rafael Molina, Nagnabo, 5 id.
Rosa Saez Felices, Granada, 15 id.
Rafael Leal de Ibarra, Lubrin, 5 id.
Rafael Valverde, Barceloneta, 15 id.
Serafin Ortega Fornieles, Cuba, 5 id.
Teresa Ruiz, Mula, 15 id.
Tomás del Aguila, Baracona, 5 id.
Juan Vicente Molina, Cádiz, 15 id.
Una sin nombre, Cienfuegos, 15 id.

Procedente de la costa de Málaga ha echado el ancla a la vista de este puerto el magnífico buque *Pelayo*, de esta matrícula,

cuyo armador lo es nuestro querido amigo don Antonio Ortuño.

Muchas personas fueron a visitarlo siendo recibidos con la amabilidad que caracteriza a nuestros marinos.

Leemos y copiamos.—El ministro de la Gobernación haría bien en fijarse en la campaña que en pró de los intereses de la policía viene haciendo el periódico *El Orden Público*.

La policía cuesta hoy al país cerca de veinte millones de reales, y no se debe mirar con tanta indiferencia como se mira cuanto se refiere a aquella institución.

El desbarajuste que, según *El Orden Público*, reina en la dirección de Seguridad y en todo lo que depende de este centro, debe ser corregido inmediatamente, por exigirlo así el interés del público que paga esos 20 millones.

Ni el cuerpo de Seguridad ni el de Vigilancia están hoy organizados en ninguna parte, y como semejante situación no puede prolongarse sin grave perjuicio del país, figuráenos que es llegado el momento de que el Sr. Leon y Castillo haga lo que pueda, sin consideración a nada ni a nadie, para arreglar esa olla de grillos que se llama policía española.

Nos parece que a las frases de un periódico tan competente como *El Orden Público* en lo que atañe a dicho Instituto, no tendrán nada que oponer los que nos quieren hacer creer que tenemos el oro y el moro con el decantado cuerpo de seguridad.

Y véase como un periódico profesional, que debe estar bien enterado de lo que ocurre en este asunto, viene a coincidir con nuestras ideas y a abogar con poca diferencia por lo que nosotros abogamos siempre, esto es: porque ya que se quiere que tengamos cuerpo de seguridad, que no carezcamos de él, pero que a lo menos sea barato y bueno; precisamente todo lo contrario de lo que es hoy en día.

R. I. P.—Victima de una penosa enfermedad falleció ayer en esta capital nuestro apreciable amigo D. José Guillén Redondo.

Enviamos a su distinguida familia nuestro mas sentido pésame, y de todas veras nos asociamos al dolor que la embarga en estos días por tan irreparable cuanto sentida pérdida.

Parece que el ministro de España en Marruecos, Sr. Diosdado, ha logrado la concesión del cabotaje de los granos en todo el litoral de Marruecos.

Asegúrese que a consecuencia de la grandes cantidades de vino que están almacenadas, en muchas provincias se elabora actualmente alcohol vinico.

Según participa el representante de España en Constantinopla, el Gobierno turco ha dispuesto que los cereales importados en la provincia de Bagdad continúen libres de derechos de aduanas hasta fin del mes de Mayo próximo.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad ha dispuesto que se consideren scias todas las procedencias del golfo de Cagliari que se hayan hecho a la mar despues del 31 de Agosto próximo pasado, las cuales deberán practicar en lazareto sucio la cuarentena que corresponda.

Plomo y plata.—De los Sres. A. Rüffer y Sons, de Londres recibimos con fecha 15 del actual las siguientes noticias:

Plomo: Se ha pagado L. 12-12-6 plomo conteniendo mas de 40 onzas de plata por tonelada; y por plomo rico conteniendo más de 70 onzas, cotizamos L. 12-18-9. Por el desplatado L. 12-1-3.

La plata fina vale aun hoy 48 1/8.

Confirmando las anteriores noticias, nos llegan por otro conducto algunos más detalles, añadiendo que, en las ventas realizadas a L. 12-12-6, ha sido estipulado, que si la ley pasare de 50 onz. se liquidaria el plomo a L. 12-15-0.

Las oscilaciones en el precio de la plata siguen siendo casi diarias, dificultando todo cálculo serio a nuestros exportadores para concertar aquí sus compras. La novedad introducida en Londres de producir constantemente dichas alzas y bajas, es por demás inconveniente y no creemos que podrá subsistir mucho tiempo. En estos días últimos se ha tomado por pretexto la probabilidad de que China entrase en trasacciones con Europa para la adquisición de pastas, y dió motivo al negocio de los alcistas; pero ciertamente no parece que sea Europa, sino América, la llamada a satisfacer la necesidad del Celeste Imperio.

En Cartagena, conforme a las noticias de Londres, que dejamos trascritas, no podría pagarse hoy a más de 54 reales el plomo y 18 la plata. Si algún afortunado consiguiera remedio real más en el plomo, bien estrecha los límites a su comprador.

Los precios corrientes en el mercado de Linares el día 17 eran:

Sulfuros de plomo de 7 a 7'50 pesetas qq. castellano.
Carbonatos con el 50 por 100, de 2'50 a 3 id. id.
Alcohol de hoja a 10 id. id.
Plomo en barras, a 12'50 los 46 kilos.
Munición, a 14 id. id.

(De *La Gaceta Minera*.)

Madrid 22 enero de 1886.—El abajo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. F. de San Francisco de esta Corte.

Certifico: Que hago frecuente uso de la *Emulsión de Scott* obteniendo resultados excelentes en los casos, de *infatismo, raquitismo y escrofulismo* considerándola también como uno de los mejores reconstituyentes.

Dr. Telesforo Rodriguez Sedano.

Hotel Tortosa.—Plato del día.

Riñon rotí.

En el pañuelo.—Los mas exquisitos extractos franceses o ingleses serán iguales pero

jamás superiores en fragancia, la legítima Agua Florida de Murray y Lanman teniendo esta, además, la ventaja de que su perfume refresca, fortifica y reanima, al paso que los ya referidos extractos, por delicados que sean, como regla general, irritan siempre los nervios y producen vahidos y dolores de cabeza.

Así, pues, el Agua Florida, en el pañuelo es higiénica, necesaria y elegante, adaptándose especialmente al uso de todas aquellas personas de organización sensible y delicadas y de gusto refinado.

La durabilidad de su esquisito aroma es el, que muchas veces despues de lavarse el pañuelo, se conserva.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Unguento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras o la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que dure de mucho tiempo, conviene recurrir a las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen a una acción preparativa.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudación de hoy.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	0'00
Id. del Puerto..	138'73
Id. de Granada..	197'3
Id. de la Vega..	19'21
Id. del Sol..	461'24
Id. del Mar..	0'20
Total.	816'68

Almería 21 de Setiembre de 1887.—El Alcalde, *Juan Lirola*.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 21.

Entrados.

De Estepona, goleta Safo.
De Torreveja, laud San Antonio.
De Salubreña, laud San Francisco de Javier.
De Málaga, vapor Anselmo.
De Voger, laud Carmen.
De Algecira, balandra Capricho.
De Orán, vapor Nuevo Acuña.

Despachados.

Para Cartagena, vapor Anselmo.
Para Málaga, laud San Antonio.
Para Garrucha, laud Paquito.
Para Alicante, laud San Francisco de Javier.

ANUNCIOS.

Se ha recibido el rico salechí-chon de Vich, la sin rival garbanza de Alfarnate, lentejas blancas, manteca del Reino fresco, pasas superiores en cajas de 1/4, 1/2 y 1 arroba, y se espera el especial queso de plato y bola y la manteca de Hamburgo en latas de 1/2, 1 y 2 libras.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DEL MALAGUEÑO.

2.—Marquesa.—2.

Ama de cria. Se necesita una para casa de lospadres. En esta Imprenta darán razon. 3-8

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía, calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO	REALES.
Botella entera Imperial..	3'75
Id. media id.	1'75
Id. entera Doble Bock..	2'75
Id. media id.	1'50
Id. entera Mesa..	1'75
Id. media id.	1

Los cascos enteros se cobran por separado a 2 reales y los medios a 1'50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos, Pedid la marca **Cruz Blanca**, Santander.

Vapor. El magnífico vapor español **CABO TRAFALGAR**,

saldrá de este puerto el sábado 24 del corriente a las 4 de la tarde para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

Su capitán D. T. Larrañaga.

Se despacha por sus consignatarios señores D. Vicente Gay y Hermano.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DE

SAN PABLO

DIRIGIDO

POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

É INCORPORADO AL INSTITUTO

(único de su clase en esta población).

CALLE DE MARTINEZ CAMPOS, NÚMERO 12.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

La matrícula para 2.ª enseñanza,—periodo ordinario,—está abierta hasta el 30 del presente mes de Setiembre.

El periodo extraordinario, comprende desde el 1.º al 31 de Octubre; pero en este son dobles los derechos.

Los Señores padres y encargados de los alumnos, que hayan de cursar en este Establecimiento, avisarán con oportunidad a fin de que no se les siga perjuicio.

Solamente los alumnos de este Colegio no están obligados a asistir a las aulas del Instituto. 3

Pastas para sopa

Italianas de todas clases, libra. . . 0'40 peseta
Juliana a granel, id. . . 1'50 »
Id. en paquetes de 260 gs. id. . . 1 »
Purés id. de 250 » id. . . 0'75 »
Saogu id. de 250 » id. . . 0'75 »
Tapioca id. de 125 » id. . . 0'50 »

CONFITERIA SEVILLANA.

DE SANTIAGO FRIAS LIROLA

Puerta de Purchena.

Subasta. Por acuerdo de los Al-

ceas testamentarios de doña Francisca Gimenez Delgado, se sacan nuevamente a subasta voluntaria, las fincas que posee la testamentaria en los términos Municipales de Vicar y Felix, para el día 15 de Octubre venidero de una a dos de la tarde, en el despacho del notario D. José Maria Leon.

El pliego de condiciones y demás antecedentes que deseen conocer los licitadores estarán de manifiesto en dicha Notaría.

Almería 17 de Setiembre 1887.—Por el alba-ceazgo, *José Quesada*. 2-3

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

DEL SALVADOR.

DIRIGIDO

POR DON JUAN GONZALEZ BODI.

Plaza de San Francisco núm. 6 Almería.

Alumnos internos, medio pensionistas y permanentes. Medio pensionistas y permanentes asistirán al Instituto con los internos, vigilados por un dependiente del Colegio, y su estancia durará desde las 6 1/2 de la mañana hasta el toque de ánimas en todo tiempo. 1-4

LA HABANERA.

CHOCOLATES DE

GINESA LOPEZ É HIJO.

18 y 20.—MARIN.—18 y 20.

Almería.

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COLONIALES.

ESPEDICIONES A TODOS PUNTOS.

FABRICA DE CAFÉS

EMPAQUETADOS SUPERIORES.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A VAPOR

Lo mas superior.—Dinamitas, mechas y cápsulas de todas clases procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, numero 6.

A los mineros y contratistas.—Dirigirse a D. José

Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas o cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de ex- men, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.

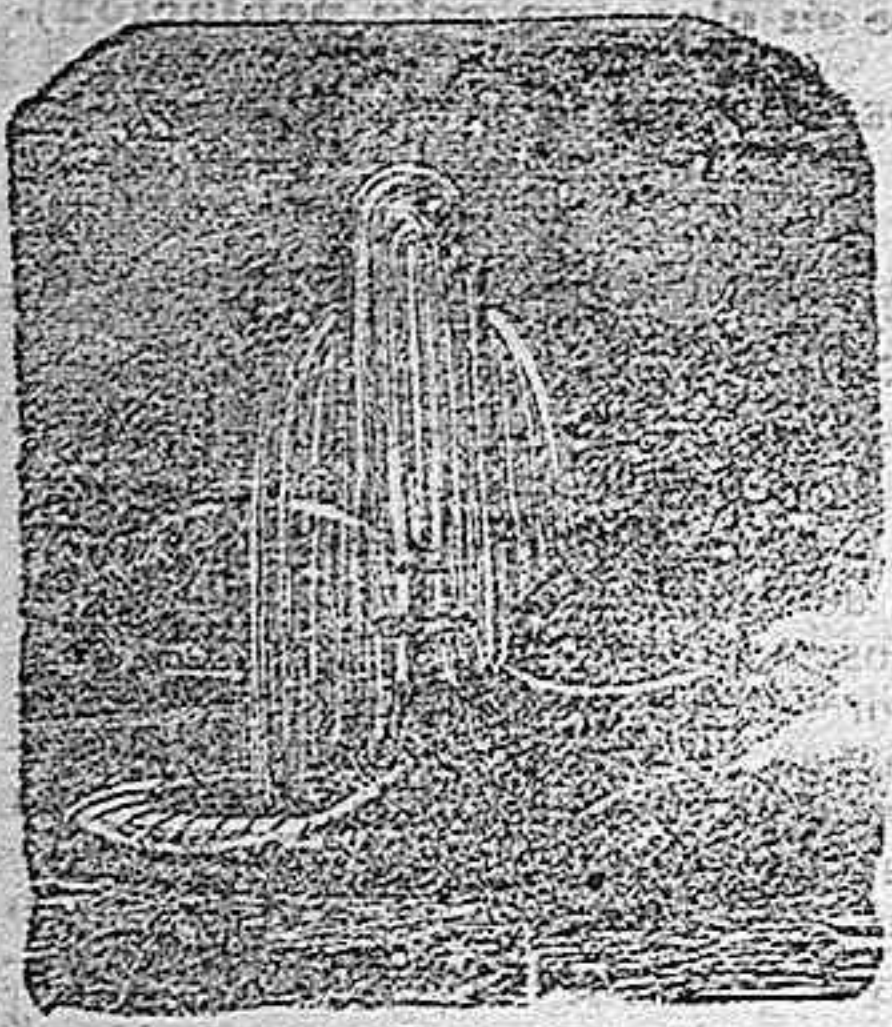
Compañía General de Tabacos de Filipina. *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse a los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada únicamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS. Almería, Tiendas 2 y en Jaén, Maestra 11

Especialidad en estuches de matemáticas y precios de los mismos los hay en cajas de madera a 2, 2'75, 3'25, 4' 4'50, 5'50, 7, 9, 10, 14, 15 a 25 pesetas uno, id. para bolsillo de metal blanco en forma de cartera, a 15, 16, 22, 24, 28, 33, 45, 55 a 100 uno, compases de reducción, id. mas inferiores, id. de maderas de 40 a 50 centímetros de longitud para academias, tra líneas de varias clases, pastillas de colores, tinta china inferior, medio fina y superior, plantillas ó cartabones, chinchas, plumas superiores para dibujar, transportadores de talco de medio y círculo entero, botecillos de carmin superior, surtido especial en armaduras de quevedos de oro y de gafas en las formas mas sólidas y mas elegantes a precios sumamente baratos en quevedos las hay a 20, 24, 26, 35, 32 y 50 una, id. en gafas de 19, 22, 25, 28 a 33, armaduras de níquel, id. de acero, id. metal blanco, concha, plata, plata sobre dorada, id. de búfalo.

Estrade-Berdot Frères.

F. FABRICI Y C.

Comisionistas para la venta de uva de Almería en NEW-YORK.

Remiten a los Propietarios el producido de las ventas poco despues de realizadas.

Cada semana se publicará en este periódico los telegramas sobre el estado del mercado de New-York y la cantidad de barriles vendidos.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre,



marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas.

Unicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito ó hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no renvidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijase bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLFO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavallas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J.

Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allie.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor.

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 23 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clases artesanas ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y enca minará a los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LAS Enfermedades Secretas

BLORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de

KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Exljese sobre cada pildora, cada caja, cada eliquete, la signatura *Fourmier*

PARIS, 22, Place de la Madeleine

En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes a C. A. Saavedra rue Blanche, 38, París.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en lotes, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Agua, frances y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legitimo da Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrevillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Girona. Almería.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible AGUA MILAGROSA de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y vigor primitivos.

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Poses todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, YORK.